

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408509 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7D24529B0F0DA2749E4263B9E27FE71FD4448BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Participación Ciudadana  
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n  
33071 Oviedo

**ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO RURAL 1**  
**FECHA: 14 de febrero de 2018**

**En Oviedo, a 14 de febrero de 2018 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Rural 1, en el Centro Social de las Caldas**

**Preside** Dña. Cristina Pontón García (IU)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

**PP** Dña. Covadonga Díaz Álvarez

**SOMOS** Dña. M<sup>a</sup> Andrea Álvarez Rodríguez

**PSOE** Dña. Ana Rivas Suárez

**CIUDADANOS** D. Luis Pacho Ferreras

**Por las asociaciones vecinales:**

ASOCIACION DE VECINOS L-6 DE VILLAMAR, D. José Antonio Suárez Pravia

ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS EL CHARCON DE LUBRIO, D. Carlos Fidel Fernández Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS DE TRUBIA, D. Roberto F. Velasco Rodríguez

ASOCIACION DE VECINOS SUROESTE DEL NARANCO (LORIANA), D. Gustavo Fernández Buey

ASOCIACION DE VECINOS RIBERA DE ABAJO (PUERTO) Dña. Marian Uría Urraga

ASOCIACION DE VECINOS HIJOS DE LAS CALDAS, D. José Ángel Fernández Areces

ASOCIACION DE VECINOS SANTIAGO DE VILLARIN, D. Manuel Huerta Menéndez

ASOCIACION DE VECINOS LAS CUESTAS DE TRUBIA, Dña. Belén Maroto Álvarez

**Por el resto de entidades por áreas:**

ASOCIACION FESTEJOS DE LATORES, D. Luis Alberto Frade Álvarez

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408509 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7D24529B00FDA2748E4263B9E27FE71FD444BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ASOCIACION GRUPO DE BAILE TRADICIONAL NOCEU, D. Francisco Javier Otero Fernández

**Otros asistentes:**

- D. Francisco Grimaldos
- Dña. Carmen Serrano (Proyecto Pueblu)
- Asociación de vecinos El Furacón (Udrión)
- Asociación de vecinos Cascada de Guanga (San Andrés)

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Se inicia a la sesión conforme a los asuntos incluidos en el orden del día.

**1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2017**

Se aprueba el acta por unanimidad.

**2. Examen de las propuestas para el desarrollo del funcionamiento interno de los Consejos de Distrito para su incorporación al Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana**

La **Presidenta** explica que se estuvo haciendo un taller para mejorar el Reglamento de los distritos. De ese taller salieron algunas ideas que están recogidas en un borrador que se envió a las asociaciones.

El Reglamento es susceptible de mejora y si hay cosas que se quieren aportar se puede analizar en la próxima reunión del Consejo de Distrito.

**3. Información sobre el estado de las peticiones ejercicio 2016/2017**

La **Presidenta** explica que en este distrito se habían adaptado muy bien al presupuesto y habían entrado todas las peticiones. Concretamente, estaban incluidas:

a) Ejercicio 2016:

- Pista polideportiva en la C/ Aranjuez
- Fuente para beber en Villamar
- Fuente y lavadero de Loriana
- Asfaltado camino de la Peruyal
- Iluminación parque de Perlavia
- Iluminación camino Santa Tecla – Pintoria
- Reasfaltado camino de Piedramuelle a Pedruño
- Placa conmemorativa en el parque del Picural

b) Ejercicio 2017:

- Renovación parque infantil de Santa Marina de Piedramuelle
- Renovación parque infantil de Latores

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408509 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7D24529B0F0DA2749E4263B9E27FE71FD4448BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



A continuación, pasa la palabra a la Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básico para explicar el seguimiento de estas actuaciones.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** explica que las peticiones de este distrito implican a 3 departamentos distintos y se encuentran en el siguiente estado:

a) La pista polideportiva en la C/ Aranjuez, ya está realizada.

b) Fuente para beber en Villamar

Se está redactando el proyecto por los técnicos municipales y ya se está terminando. Es una obra sencilla que se podrá hacer bastante rápido.

c) Fuente y lavadero de Loriana

En este caso hubo un error y se reparó una fuente que no se pedía. Ahora se redactó el proyecto para la reparación del lavadero y la adecuación del camino que lleva a él. Como se había utilizado el dinero del distrito, la obra nueva se va a realizar ahora con el presupuesto general, que ahora asciende a 29.000,00 €.

d) Asfaltado camino de la Peruya!

También está redactado el proyecto. Se trata de un camino de unos 300m de hormigón que va desde el campo de golf hasta el núcleo de Casielles.

En este punto, **D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** recuerda que el camino se señaló sobre el plano y va a haber problemas con esta obra. El camino se hizo en su día por los vecinos con cargo a su bolsillo y se levantó 3 o 4 veces por problemas de aguas y averías y llevan 10 años solicitando el arreglo. Entre tanto, otro vecino solicitó que se asfalte el trozo de camino que le afecta sólo a él cuando hay otra parte del camino que utiliza muchas más gente.

La **Presidenta** recuerda que en su día se envió un plano en el que se marcó el camino de que se trataba porque ya había habido problemas con la identificación del camino

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que lo revisará.

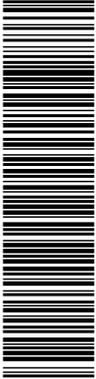
e) Iluminación parque de Perlavia y la Iluminación camino Santa Tecla – Pintoria

No tienen ningún problema y por tanto, ya están presupuestados y se ejecutarán en base a proyectos internos.

f) Reasfaltado camino de Piedramuelle a Pedruño

En este caso existe un problema porque cuando se planteó se estaba elaborando un proyecto para reparar todo el camino que asciende a 300.000 € aproximadamente e implica ampliaciones, ya que cuando se actúa en caminos se aprovecha ya para dotarlos del ancho necesario para que puedan pasar dos vehículos. Se necesitan, por tanto, conseguir los terrenos laterales y eso llevaría tiempo y hacerlo ahora supondría una pérdida de dinero porque es gastar dos veces.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408509 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7D24529B0FDA2748E4263B9E27FE71FD4448BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Desde la Concejalía se van a preparar de todas formas los dos proyectos: el solicitado por el distrito que suponía asfaltar un tramo de 600 m por importe de 50.000 € y el elaborado por los técnicos municipales que supondría asfaltar 1,2 km aproximadamente y ampliar el camino, lo que ascendería a 368.000 €.

Se deja encima de la mesa para valorarlo.

g) Placa conmemorativa en el parque del Picural

La petición se pasó a parques y jardines y los técnicos del departamento no saben de qué se trata.

La **Presidenta** señala que era un tema muy sencillo y que la placa ya estaba diseñada.

La **Secretaria** señala que ella envió el texto de la placa a Paz Carrasco.

**Dña. Covadonga Díaz (PP)** señala que ella también lo metió por Registro en su momento a la atención de la Concejalía de infraestructuras.

h) Parque infantil de Piedramuelle y Latores

En este caso, ya existen los dos diseños. En el caso de Piedramuelle, se quitaría el columpio existente, se cerraría con una valla metálica coloreada, se instalarían 2 balancines de muelle, un tobogán con torre y un columpio triple. También se podría meter pavimento para amortiguar las caídas. En el caso de Latores, se podría renovar el suelo.

El problema que existe con los parques infantiles es que se les obliga a hacer un único contrato con todos los suministros de juegos infantiles. Ahora mismo, faltarían los proyectos de 3 distritos. En el momento en que se tengan todos, se lanza un único contrato con lo que se va a retrasar un poco más.

**D. Gustavo Fernández (Loriana)** pregunta si el arreglo del lavadero de la Pipera no se hizo con cargo a cultura.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que no.

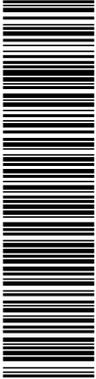
La **Presidenta** explica que en este caso se encontró una noticia del periódico en la que se decía que las obras ya se habían realizado y que se había ejecutado con cargo al presupuesto de cultura, pero nunca supieron de dónde había salido la noticia.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** explica que se programaron distintas reparaciones en el Camino de Santiago y se contrató un estudio para que fuera planteando mejoras en el camino de manera global. Cuando entró la petición del distrito, debió haber un error y se tramitó la contratación, pero la ejecución no se pudo terminar.

**D. Gustavo Fernández (Loriana)** pregunta si irá al presupuesto del distrito.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que en su momento fue al presupuesto del distrito, pero para compensar el error ahora se va a hacer desde el presupuesto general del Ayuntamiento.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408509 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7D24529B00FDA2748E4263B9E27FE71FD444BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** pregunta si suena algo de la fuente de los tres cantos.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que no.

**D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** explica que una vecina les dijo que un técnico había estado viendo la fuente y que le había dicho que ya estaba aprobado que se iba a llevar a cabo la limpieza y reforma de la fuente.

La **Presidenta** señala que no era un técnico sino ella y que ella le dijo a la señora que la inversión no se podía hacer desde el distrito porque ya estaban cerradas todas las peticiones del distrito, por lo que en su caso habría que esperar a recoger las peticiones del año siguiente y ver si todo el mundo estaba conforme.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** explica también otros proyectos de más calado que no están financiados con el distrito, pero que en cuanto se disponga de la financiación van a ser los primeros que se lancen.

a) Proyecto de accesibilidad de los núcleos urbanos en la zona rural:

Se trata de hacer la reparación de los rebajes de acera, baldosas táctiles y señalización. En este distrito, en Trubia hay 37 actuaciones diferentes.

- b) Proyecto de arreglo y asfaltado en el camino de Fuente de Bo a Piqueros
- c) Reparación de argayos
- d) Proyecto de arreglo y asfaltado de un camino en Soto de Arriba (Godos)
- e) Proyecto de asfaltado de 2 caminos en las Cuestas de Trubia
- f) Proyecto de adecuación estructural y mejora de los depósitos de Perlavia y Trubia

**Dña. Belén Maroto (Cuestas de Trubia)** pregunta por el área recreativa.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que ya le enviaron el presupuesto para ver si era factible y se están mirando alternativas y no hay aún proyecto.

La **Presidenta** pregunta si en esta zona hay posibilidad de hacer el camino de Villarín al colegio.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que formaría parte del de Villarín a Villar y es otro territorio.

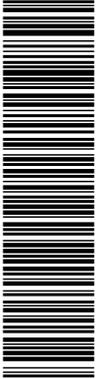
**D. Manuel Huerta (Villarín)** pregunta si sería posible hacer la continuación de Villarín.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que se está redactando el proyecto, pero es mucho presupuesto y faltan algunos terrenos en la finca de abajo.

La **Presidenta** insiste con el camino de Villarín por el problema que hay con el tema del transporte, ya que Villarín es una de las zonas que se queda fuera del transporte y el problema no va a ir a mejor. Si se arreglara el camino se solucionaría la parte de la población de Villarín. A futuro, debería tenerlo presente.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** explica que para hacer ese camino le exigen que tenga el ancho legal y tienen que conseguirse los terrenos laterales lo que supondría unos 400.000 €

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408609 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7D24529B0F0DA2749E4263B9E27FE71FD4448BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**D. Manuel Huerta (Villarín)** señala que con eso no se soluciona nada. Eso solo beneficia a la chica del AMPA porque vive allí.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que es más importante arreglar la parte baja de Villarín y reparar la última parte hasta la carretera y que hace que se ensanche la carretera.

**D. Manuel Huerta (Villarín)** entiende que al 25% de las viviendas de Villarín no llegan las viviendas y esa chica sólo piensa en sus hijos.

**D. Roberto Velasco (Trubia)** entiende que si se arreglase el camino llegaría la ambulancia por ahí.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** explica que falta la última conexión a la carretera general por la que se accedería a toda la población y quedarían solo las conexiones pequeñas. De esta forma se beneficiarían todos. Hay que buscar una solución tipo hormigón porque echar zahorra no sirve de nada y menos cuando el camino lo utilizan niños aunque también existirían problemas de iluminación.

La **Presidenta** pregunta si se va a poder hacer la iluminación de Perlín.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que existe un problema grande porque el sistema que tiene falla y va por fases que es bastante complicado.

**Vecino de la Asociación de vecinos del Furacón** comenta que lo que no puede ser es que a las 6 de la tarde ya no haya luz en una zona con viviendas en las que hay gente mayor.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que ese es un problema distinto que existe en todo Oviedo, tanto la urbana como la rural.

**Vecino de la Asociación de vecinos del Furacón** señala que al técnico se le propuso la solución de dejar una bombilla apagada y otra encendida y dijo que el problema era que faltaba una fase por lo que se comentó que se aflojase una bombilla y otra no para lo cual Electricidad Llano dijo que no tenía orden para hacer eso.

**Luis, vecino de la Asociación de vecinos de Cascada de Guanga (San Andrés)** comenta que en San Andrés no hay acera.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que no se pueda hacer la obra por el Ayuntamiento porque es una carretera general y por tanto, el Ayuntamiento sólo puede apoyar.

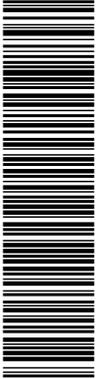
**Luis, vecino de la Asociación de vecinos de Cascada de Guanga (San Andrés),** señala que tampoco hay telefonía móvil.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que ese tema corresponde a las empresas privadas.

**Luis, vecino de la Asociación de vecinos de Cascada de Guanga (San Andrés)** expone que la antena de TV la puso la Consejería y los técnicos dicen que se puede poner un repetidor de telefonía.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** explica que los repetidores de telefonía las tienen que poner las empresas y no las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64086509 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7024529B00FDA27A9E4263B9E27FE71FD448BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Luis, vecino de la Asociación de vecinos de Cascada de Guanga (San Andrés)** pregunta qué va a hacer el Ayuntamiento entonces para apoyar al pueblo.

También explica que ya se han puesto denuncias desde hace 5 años porque cada vez que llueve mucho el pueblo se inunda y el agua va a dar a las casas de los vecinos, por lo que pregunta qué se puede hacer.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que ella viene al distrito como representante del PSOE y no como concejala de gobierno y viene a explicar la situación de los proyectos solicitados por el distrito. No tiene capacidad para atender todas las peticiones de los vecinos.

**Luis, vecino de la Asociación de vecinos de Cascada de Guanga (San Andrés)** comenta que ya se solicitó una reunión con ella hacer 3 meses.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que tiene muchas peticiones y que no tiene capacidad para responder a todos.

La **Presidenta** señala que existe un orden del día que hay que respetarlo. Ana Rivas no viene como concejala de infraestructuras sino a explicar los proyectos pedidos a través del distrito.

En el caso del tema de internet, se retomó el tema de nuevo y se habían dado muchos pasos, pero ahora la empresa parece que no está interesada en instalar los repetidores y esa inversión no le resulta rentable. Se había localizado una cooperativa pequeña que estaba interesada y el Ayuntamiento tenía que darle permiso para colocar unos repetidores en terreno municipal y cuando sólo faltaban las medidas de los repetidores, dejaron de cogerles el teléfono.

**Luis, vecino de la Asociación de vecinos de Cascada de Guanga (San Andrés)** explica que hay una ley de 2016 en virtud de la cual se concedían 400 € por vecino para instalar 4G.

La **Presidenta** reitera que el Ayuntamiento puede apoyar a los vecinos ante la Consejería, pero no es responsabilidad del Ayuntamiento.

**Luis, vecino de la Asociación de vecinos de Cascada de Guanga (San Andrés)** pregunta si el Ayuntamiento les va a apoyar con algún escrito.

La **Presidenta** responde que sí, pero que el escrito tiene que ser realizado por los vecinos. Ahora que hay Asociación de Vecinos, es la que tiene que cursar el escrito y los representantes políticos pueden hacer una moción para instar a quien sea para que les pongan internet, pero ellos no pueden llevar a registrar el escrito.

**Dña. Covadonga Díaz (PP)** repite que la Asociación de vecinos debe presentar el registro en la consejería y los representantes municipales presentan una moción en el Pleno instando al Principado.

**Luis, vecino de la Asociación de vecinos de Cascada de Guanga (San Andrés)** indica que ya está presentado.

La **Presidenta** señala que ella no tiene ningún escrito registrado en el Principado.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408609 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7D24629B00FDA2748E4263B9E27FE71FD4448BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**D. Francisco Grimaldos** señala que debe remitirse un escrito a los grupos municipales solicitando el apoyo para que vaya al Pleno y allí se haga una moción en apoyo a los vecinos.

#### **4. Recogida de propuestas 2018/2019**

La **Presidenta** explica que se van a repartir unas fichas para solicitar las inversiones que se quieren pedir desde el distrito para 2018/2019.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** explica que en el presupuesto 2018 está prevista una partida genérica destinada a los distritos por lo que da problemas a la hora de gestionarla posteriormente.

Para evitar los errores anteriores, la idea es que durante 2018 y antes de que se empiecen a tramitar los presupuestos de 2019, se puedan incluir en ese presupuesto las partidas específicas para no tener que estar pendientes de agrupar proyectos para poderlos sacar adelante y tener así menos problemas de gestión.

Por tanto, la idea es ir trabajando con ambos ejercicios para facilitar la gestión para los siguientes años.

#### **5. Información sobre proyectos de dinamización para el Distrito: Pueblo, Orgullo de barrio, Oviedo vive sus plazas**

La **Presidenta** presenta a Carmen Serrano del programa Pueblo, que es un proyecto de dinamización que existe en la zona rural y que va a explicar cómo se organizan por si les apetece hacer alguna actividad.

**Dña. Carmen Serrano (Pueblo)** explica que es la coordinadora del proyecto y que se pueden hacer actividades para favorecer la dinamización de las zonas rurales. La idea es trabajar con las Asociaciones de vecinos u otras entidades que quieran realizar actividades, ya sean de tipo cultural, de memoria, de saberes tradicionales...

La idea es acompañar a las entidades que quieran realizar una actividad concreta o bien diseñar una actividad entre todos en función de las necesidades que existan. Un ejemplo, es la fiesta del carbón que se organizó en Olloniego para poner en valor el patrimonio minero de la zona.

Invita a todos a participar y a que se pongan en contacto con ella si les interesa.

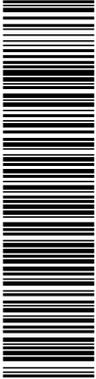
**D. Luis Alberto Frade (Latores)** señala que se lo comentó a la Asociación Rixu para que se pongan en contacto con ella.

**Dña. Carmen Serrano (Pueblo)** explica que se trata de dar impulso a las asociaciones para hacer cosas que dan vida a los pueblos y que van más allá de las infraestructuras.

#### **6. Ruegos y preguntas:**

**D. Carlos F. Fernández (Lubrió)** comenta que en la zona del Rebollar el camino está mal por las lluvias. Por ese camino transcurre la Senda de Puente Gallegos y el acceso a las casas está en muy mal estado.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64086509 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7024529B00FDA27A9E4263B9E27FE71FD0448BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Pregunta quién es la Administración competente ya que no es una parte del Camino de Santiago. Comenta que hay una parte que limpia el Ayuntamiento y por otra la Senda.

**La Presidenta** señala que comprobará si se trata de una Senda o camino y a quién pertenece y se pone en contacto con él.

**Dña. Belén Maroto (Las Cuestas de Trubia)** pregunta si ya empezaron los desbroces.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que sí y también la limpieza de cunetas. Se intenta colgar en la página web las actuaciones semanales.

**D. Carlos F. Fernández (Lubrió)** señala que de Loriana hacia arriba hay que limpiar los bordes y márgenes de la carretera aunque no tengan cuneta.

**D. José Antonio Suárez (Villamar)** señala que en el caso de Villamar las cunetas no se limpiaron bien.

**Vecino de la Asociación del Furacón (Udrión)** comenta que por allí no pasaron hace tiempo.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** responde que si no fueron es porque no están en el inventario de caminos públicos. Cuando se hizo el inventario se comprobó que se estaban limpiando caminos que no se podía demostrar que eran públicos y por eso se sacaron del inventario y se dejaron de limpiar hasta que se compruebe la titularidad municipal.

**Dña. Marian Uría (Puerto)** señala que el acceso a Puerto es un camino estrecho, pero hay un argayo que ha caído. El problema es que se sigue cayendo y cierra la única entrada/salida al pueblo. Habría que hacer un muro de contención.

**Dña. Ana Rivas (PSOE)** reitera que si se interviene en un camino hay que cumplir con el ancho exigido por la ley, pero le suena que hay un proyecto en marcha para el pueblo.

**La Presidenta** propone comprobar si ese proyecto se corresponde con dicha actuación.

**D. Roberto F. Velasco (Trubia)** explica que este año va a haber presupuesto para la Escuela de 0-3 en el antiguo colegio de Soto en Trubia, pero el patio del colegio da al río y con las últimas riadas se lo ha llevado. El patio está derruido y es necesario hacer una obra importante por lo que se van a encontrar con un presupuesto que no se va a poder ejecutar si no se repara el muro de contención y el patio del antiguo colegio.

Es una inversión muy importante y si bien no puede presupuestar desde el distrito, este tiene que llevar al presupuesto general esta propuesta.

**D. Carlos F. Fernández (Lubrió)** explica que tampoco puede ir con cargo al distrito, pero sí le gustaría que se pudiera mediar para que se pudiera disponer de un centro social en su zona. Van a insistir mucho porque hay zonas que tienen varios centros sociales y ellos no tienen ninguno.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 10 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408609 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7024629B00FDA27A9E4263B9E27FE71FD0448BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



También van a insistir en la reparación del camino del Caleyón que es Camino de Santiago y no se puede tocar, pero aquí sigue cayendo la gente y no entiende por qué no se puede asfaltar como en otras partes del camino.

**D. Francisco Javier Otero (Grupo Noceu)** explica que en esa zona está el suelo original medieval.

**D. Carlos F. Fernández (Lubrió)** explica que en esa zona vive gente y habrá que buscar una solución.

**D. Francisco Javier Otero (Grupo Noceu)** entiende que habría que optar mejor por una restauración.

**D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** pregunta si en el tema del colegio de Trubia no interviene la Confederación Hidrográfica al ser zona inundable.

**D. Roberto F. Velasco (Trubia)** responde que sí y entiende que la Confederación y el Ayuntamiento no tienen más remedio que entenderse y buscar una solución.

La **Presidenta** señala que existe un problema con la Confederación ya que hay sitios que ellos no limpian y donde se genera maleza e insalubridad y el Ayuntamiento no puede hacer nada porque no es municipal y además ellos dan pocos permisos.

**D. Roberto F. Velasco (Trubia)** entiende que los permisos los tendrán que dar permisos se viene todo abajo y la obra de la escuela de 0-3 está prevista para 2019.

**Dña. Covadonga Díaz (PP)** comenta que se explicó el tema en la Comisión de educación y parece ser que la intención es abrir la Escuela una unidad para el curso que viene.

**D. Roberto F. Velasco (Trubia)** expone que tuvo contacto con el Guarda Forestal de Oviedo que dice que hay subvenciones del Principado de Asturias para la limpieza de caminos orientadas a la prevención de incendios y parece que el Ayuntamiento no las solicita y debería tenerlas en cuenta.

También hay unas cuadrillas que están limpiando caminos en el Naranco, pero parece ser que solo se ocupa de los caminos que están al margen derecho del Nalón por lo que quiere saber por qué la margen izquierda no está incluida en el proyecto de limpieza de caminos.

El camino de Guanga que va de San Andrés a Perlavia, es un camino que junto con la Ruta de la Salamandra y la Ruta del Buitre, se dijo que se iba a limpiar y a señalizar, pero hasta ahora no se hizo nada y no sabe si tiene que ver con que están a la margen izquierda del Nalón.

**Dña. Andrea Álvarez (SOMOS)** comenta que solicitará la información a Rubén Rosón.

**D. Fran Grimaldos** solicita que se informe al distrito de qué caminos les afecten y de si van a entrar en el plan de mantenimiento, porque si no, se van a volver a cerrar.

**D. Carlos F. Fernández (Lubrió)** señala que esas cuadrillas están previstas para sendas totalmente cerradas.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 11 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408509 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7D24529B00FDA2749E4263B9E27FE71FD4448BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**D. Roberto F. Velasco (Trubia)** señala que en el caso de Puerto, la Senda de la Salamandra es inexpugnable.

Respecto al tema de la planta de Asfalto, señala que se esta semana se va a asistir a una reunión con la Consejería a la que acudirán por el distrito:

- D. Roberto F. Velasco (Trubia)
- D. José Ángel Fernández Areces (Hijos de las Caldas)
- D. Marcos Álvarez Fernández (Sograndio)
- Dña. M<sup>a</sup> Teresa Alonso Pérez (Santa Marina de Piedramuelle)
- D. Sigfrido Fernández Barneto y D. José Ramón Hevia (Puerto)

**D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** señala que en esa relación, hay personas que no pertenecen al distrito y no está de acuerdo con eso.

**D. Luis Alberto Frade (Latores)** señala que se había acordado que iba a ir gente de otras plataformas.

**D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** entiende que la Junta de distrito es para algo y no puede ahora sumarse gente que no está inscrita. Cada asociación debe ir representada por los representantes en el distrito y no pueden ir muchos porque les van a dar con la puerta en las narices.

**D. Roberto F. Velasco (Trubia)** señala que son miembros de Asociaciones que están dentro del distrito.

**D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** recuerda que en la última reunión se acordó que a la reunión asistirían los grupos políticos, la Plataforma que se creó para este tema y por el distrito, Roberto y él.

**D. Roberto F. Velasco (Trubia)** comenta que cuando la gente de las asociaciones le comenta que quiere ir, él hace una criba, pero no puede decir a todos que no.

**D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** pregunta cuánta gente va a ir por parte del Ayuntamiento.

La **Presidenta** responde que asistirán: Luis Pacho, Pando (PP), Ana Rivas y David Acera y Nacho por Somos, por lo que por este grupo se puede recortar uno y que vaya solo Nacho.

**D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** recuerda que el señor Viceconsejero tiene el puñal preparado porque se le trató de mala manera y le agradece a Ana Rivas que haya conseguido traerlo al distrito.

**Dña. Marian Uría (Puerto)** entiende que los políticos tienen que dar explicaciones al pueblo. Ella no puede ir porque trabaja y es un tema que no conoce por lo que se propuso a Pepe porque es epidemiólogo y especialista en salud público y por tanto, tiene criterio en el tema.

La **Presidenta** entiende que hay que ir a la reunión con argumentos y esos los tiene una persona que tenga conocimiento en la materia.

**D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas)** señala que en su asociación también hay médicos, ingenieros de minas y abogados.

DOCUMENTO ACTA: <b>acta extra rural 1 14 febrero 18</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PN6VQ-7WTP3-SM64N</b> Fecha de emisión: <b>26 de marzo de 2018 a las 13:55:49</b> Página 12 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 23/03/2018 19:30 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 26/03/2018 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2018 12:38



**D. Roberto F. Velasco (Trubia)** pregunta si quieren ir. La lista de personas que asistirán a la reunión se envió al Principado de Asturias y no dijeron nada. De la plataforma también van 4 personas.

La **Presidenta** entiende que si la Consejería no puso inconveniente, no sabe cuál es el problema.

**D. Roberto F. Velasco (Trubia)** señala que de las asociaciones que presentaron recurso de reposición algunas lo pudieron hacer telemáticamente y otras no. Recuerda que el día tope para presentar el recurso es el día 16 y se puede aprovechar para presentar el recurso cuando se vaya a la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:15 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6408509 PN6VQ-7WTP3-SM64N 7D2452B00FDA2748E4263B9E27FE71FD444BE4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.